GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

ACTA No.	FECHA ACTA (DD/MM/AA)	CONTRATO NÚMERO	C.D.P.	R.P
001	02/05/2024	CMC ALM 011 2024	**0321**	**0491**

NOMBRE CONTRATISTA	NIT
Luisa Maria Grizales Ardila	1007504804-5

NOMBRE SUPERVISOR	CARGO
Cristhian Felipe Prieto Garcia	Profesional Universitario - Almacen

OBJETO DEL CONTRATO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA) DE LAS MOTOCICLETAS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.

PERÍODO A CANCELAR

DESDE EL 23 DE ABRIL DE 2024 AL 30 DE ABRIL DE 2024

TRANSITO	**$ 4.373.630**
ADMINISTRACIÓN	**$ 9.626.370**

Ejecutado $ 14.000.000 40.45%

DESEMBOLSO DE DINEROS

El camino hacia la competitividad

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	ADICIONES	VALOR ACTA	SALDO EN CAJA
CONTRATO INICIAL	$ 34.608.725	$ -		$ 34.608.725
Acta de Pago Nro 01	$ 34.608.725	$ -	$ 14.000.000	$ 20.608.725
Acta de Pago Nro 02				
Acta de Pago Nro 03				

CONSIDERANDO:

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte de la interventoría y/o la supervisión del contrato.

Se anexa para el correspondiente pago:

☐ Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV).*

☐ Informe de actividades y evidencias (*en caso de obra pública adjuntar memorias de cálculo y demás documentos que den cuenta del desarrollo de la obra*).

☐ Cuenta de cobro o factura de venta

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por el supervisor del contrato.

El camino hacia la competitividad

Crsithian Felipe Prieto Garcia
Profesional Universitario – Almacen
SUPERVISOR